



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1590 de 2023**

Carpetas Nº 2053 y 1324 de 2021,  
3556 de 2023 y 143 de 2020

Comisión de Industria,  
Energía y Minería

---

---

**ROTULADO FRONTAL DE PRODUCTOS**

Normas

**PRECIO DE VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA**

Regulación

**PARQUE TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

Regulación

**SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL**

Regulación

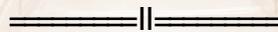
Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 18 de octubre de 2023

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Nino Medina.

**Miembros:** Señores Representantes Sebastián Cal, Valentina Dos Santos, Pablo Fuentes, María Rosa Melazzi y Gabriel Tinaglini.

**Secretario:** Señor Guillermo Geronés.



**SEÑOR PRESIDENTE (Robert Nino Medina).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

El señor Representante Omar Estévez, presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley relativo al "Límite Temporario a la Devolución de Importes por Compras Canceladas. Modificación de la Ley Nº 17.250." Carp. 3988/2023 – Rep. 999/2023

—Corresponde ingresar al orden del día, con la consideración del asunto que figura en primer término: "Rotulado frontal de productos. (Normas)".

Hemos recibido, a través de la diputada Melazzi, sustitutivos a los artículos del proyecto de ley, que ya están en poder de los integrantes de la Comisión. De acuerdo con lo que resolvimos en la reunión pasada, vamos a estudiarlos y a considerar su factibilidad. Si les parece bien, los tratamos en la próxima reunión de la Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- El diputado Martín Melazzi no pudo concurrir en el día de hoy por razones personales, pero hace llegar a la Comisión estos sustitutivos a los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto de ley sobre rotulado frontal de productos.

El objetivo del proyecto es que a través del rótulo frontal de los productos se brinde información al consumidor, lo que permitiría, por ejemplo, evitar el contrabando. La idea es que cuando el consumidor vaya a un comercio a comprar un producto pueda saber si es de contrabando o no. Ese era el cometido principal de la propuesta.

A medida que fueron transcurriendo las reuniones de la Comisión, fueron surgiendo dudas y se fueron haciendo mejoras a esta propuesta de rotulado frontal de productos.

Ustedes tuvieron una reunión con la gente de GS1, que tiene que ver con los códigos de barras. La idea es que ese código de barras brinde información sobre el contenido de un producto -también los nutrientes que correspondan a ese artículo- y, además, el precio de venta por unidad de medida, asunto con respecto al cual el señor diputado Olmos presentó una iniciativa. El consumidor, con una aplicación en el celular, podría acceder a la información del código de barras del producto -esto se está digitalizando en todo el mundo; sabemos que la Intendencia de Montevideo utiliza esta modalidad de códigos de barras, así como el Ministerio de Salud Pública; las legislaciones de países europeos también lo contemplan- relativa al contenido del producto y, además, al precio por unidad de medida. ¿Cómo se hace? Hay que ingresar el precio de los productos. La idea es más o menos esa.

Las modificaciones que plantea el diputado Melazzi están recogidas en estos sustitutivos. Me gustaría que las tuvieran en cuenta, a fin de considerarlas en la próxima reunión de la Comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Muy buenos días a todos los compañeros legisladores, al señor secretario y a los funcionarios. Pido disculpas por la demora; estaba confundido con la sala.

De acuerdo con lo planteado, entiendo que la propuesta es ver la posibilidad de integrar los dos proyectos relativos a los productos, tanto el del etiquetado como el que refiere al precio de venta por unidad de medida, y hacer un único proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Capaz que estamos mezclando los dos proyectos.

Como habíamos acordado en la reunión pasada, el diputado Melazzi se iba a comunicar con el diputado Olmos para consultarle cómo veía la integración de los dos proyectos con esta modalidad de GS1.

Por lo que dialogamos con el diputado Olmos, esto no se estaría adecuando exactamente a la finalidad del proyecto que él presentó. Por lo tanto, me adelanto a informar que nosotros estaríamos en condiciones de votar el proyecto relativo al precio por unidad de medida, dado que la propuesta no se ajustó. Este es el tiempo de espera que habíamos acordado para que los diputados se pusieran de acuerdo, pero según las últimas comunicaciones que tuvimos con el diputado Olmos, esa propuesta no estaría cumpliendo la función.

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- Quiero agregar, con respecto al precio de venta por unidad de medida, que si no se hace bajo este sistema, estaríamos desfavoreciendo a los almacenes y a los pequeños comercios del interior.

Esta incorporación del código de barras se ajustaría a todos los comercios porque el cliente o consumidor final sería quien tendría la información del producto, como corresponde.

En todo caso, me gustaría que el diputado Olmos se comunicara con el diputado Martín Melazzi y hablaran nuevamente sobre esta incorporación del código de barras, que es algo que se estuvo manejando en la Comisión. Me parece pertinente que ellos se comuniquen y que dejemos la votación para la próxima reunión. En caso de que no fuera así, nosotros no estaríamos a favor.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Les recuerdo que estamos considerando el primer punto del orden del día, relativo al rotulado frontal de productos, y que hemos recibido los sustitutos.

Si les parece bien, pasamos al segundo punto que, en parte, ya se está tratando, y es el proyecto de ley titulado "Precio de venta por unidad de medida. (Regulación)". Si no, quizás estamos un poco entreverados.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Capaz que no se entendió bien lo que expresé, pero sé que el diputado Olmos y el diputado Melazzi ya se comunicaron -no sé si en forma presencial, vía mensaje o comunicación telefónica- y no llegaron a un acuerdo. El diputado Olmos no identifica que esta metodología se adapte a la finalidad del proyecto que él presentó. Nosotros habíamos acordado un intervalo de una semana para que se pudieran poner de acuerdo.

En definitiva, el punto más complejo que señalaba el diputado Melazzi es que, en principio, esto no estaría obligando a los comercios chicos de las diferentes localidades en todo el país, sino a los que tienen dos cajas o más para la cobranza o a aquellos que tienen más de un local por marca comercial o por cada dueño.

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- Entiendo lo que dice el diputado, pero, en realidad, esto sería como un saludo a la bandera y dejaría libre al comercio chico en cuanto a acceder o no a este tipo de implementación.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Vamos a pedir que se someta a votación.

Nosotros hicimos la consulta correspondiente al diputado Olmos para hacer un agregado al artículo 1º, que contiene los literales A), B) y C). Proponemos agregar un literal D), que no traje en forma escrita, pero podemos redactarlo.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Señor presidente, a través de su persona me gustaría solicitar a los demás miembros de la Comisión que consideren la posibilidad de llegar a algún ajuste, fuera de este ámbito, y no poner a votación hoy este proyecto, que tiene un buen objetivo y con respecto al cual no son tantas las diferencias que tenemos.

De manera que pido que posterguemos la votación y busquemos la forma de trabajar fuera del ámbito de la Comisión para ver si se puede llegar a un acuerdo para que no salga votado negativamente. Creo que el diputado Olmos ha trabajado mucho en este proyecto y que esto merece una discusión, tal vez en otro ámbito, a fin de ver si se puede llegar a un acuerdo.

Este es un proyecto que tiene un buen objetivo y que plantea una situación que yo desconocía por completo. Nunca en mi vida imaginé que un rollo de papel higiénico podría tener un costo menor si compramos una unidad que si compramos un paquete de dieciséis. Pero el diputado Olmos, con la información que ha presentado en más de una oportunidad en la Comisión, nos ha hecho ver esa situación.

Considero que es un proyecto que tiene un buen cometido, pero hoy no contaría con los votos suficientes para su aprobación. Me parece que sería bueno postergar la votación, poniéndonos como fecha límite la próxima reunión de la Comisión. Si de aquí a la próxima reunión no se llega a un acuerdo fuera de este ámbito, se pondrá a votación y saldrá afirmativo o negativo, como tenga que salir. Pero no me gustaría que un proyecto que creo que tiene un buen cometido terminara en la nada.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Solicito un intermedio de cinco minutos para hacer una consulta al señor diputado Olmos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo, hacemos un intermedio de cinco minutos.

(Apoyados)

—La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 25)

—Continúa la reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Si están de acuerdo, habiendo consultado al autor de este proyecto durante el intermedio y en el entendido de que la iniciativa tiene un muy buen cometido, deberíamos tratar de que esta Comisión le dé su voto afirmativo. Creo que debemos asumir el compromiso no solo de fijar una fecha, sino de ponernos a trabajar en estos días, fuera del ámbito de la Comisión. Tal vez podamos reunirnos la semana que viene -no sé si están acá-, para ver si, por lo menos en algunos puntos, podemos llegar a un acuerdo.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Luego de hacer la consulta y con la propuesta del señor diputado Cal, vamos a tomarnos un tiempo. Vamos a acercar un aditivo que, en parte, pueda salvar las diferencias que se establecen con respecto al proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entonces, si están de acuerdo, nos llevamos esa tarea.

(Apoyados)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Parque Tecnológico Regional Norte. (Regulación)".

Habíamos quedado en realizar consultas al respecto. No sé si fueron hechas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- Según se dijo, el diputado Martín Melazzi quedó en hablar con el diputado Marne Osorio sobre el punto que estamos tratando.

Consta en la versión taquigráfica de la reunión anterior que el diputado Tinaglini dijo: "Propongo postergar este asunto para el próximo miércoles, previa consulta al diputado Marne Osorio, para saber cómo quedó este tema luego de la discusión de la rendición de cuentas en el Senado".

No figura en la versión taquigráfica que hubiera sido Martín Melazzi quien quedó en ponerse en contacto con el diputado Marne Osorio.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- A nosotros sí nos consta que habíamos acordado eso. Quizás fue con gestos, lo que no se puede transcribir en la versión taquigráfica.

Llamamos al diputado Marne Osorio para saber algo al respecto, pero no hemos podido comunicarnos aún.

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- Lo que podemos hacer es llamar al diputado Martín Melazzi o, si lo prefieren, postergar este punto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo, vamos a averiguar esto y dejamos pendiente también este punto para la próxima semana.

(Apoyados)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Servicios de difusión de contenido audiovisual. (Regulación)".

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Entiendo que a todos se nos ha repartido, en estos últimos días, el comparativo, al igual que se hizo con otros proyectos a los que nos referimos anteriormente en esta Comisión. Creo que sería muy bueno que, en base a esa última versión -que desde ya les anuncio que seguramente tendrá alguna modificación, como dijimos hace unos días-, pudiéramos tratarlo no solo en esta Comisión, sino también fuera de su ámbito. Estamos totalmente disponibles para reunirnos cuando ustedes lo deseen, a fin de ir viendo las posibles modificaciones a la última versión que presentamos los diputados de la coalición.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).**- Después de más de tres años y medio vuelve el tema de la ley de medios con una modificación. Quiero recordarles que en determinado momento -en ese entonces, señor presidente, usted no estaba acá como diputado; tampoco Pablo Fuentes y capaz que tampoco la diputada María Rosa Melazzi; sí estaba la diputada Valentina Dos Santos- establecimos algunos acuerdos, por ejemplo, en el sentido de que ante toda modificación que la coalición presentara, la oposición iba a tomarse unos días -acordamos que fueran quince- para estudiarla. Quiero reeditar ese compromiso ante cualquier modificación, más allá de que implique mucho, poco o nada, porque esto ha tenido muchas idas y vueltas. Queremos ver una redacción definitiva, para que cuando nos sentemos a considerar el tema sepamos de qué se trata. Y en base a las modificaciones, nosotros también podemos tener aportes para hacer. Tomamos las palabras del diputado Cal: en cuanto tengamos la propuesta definitiva, veremos qué agregar, sacar o modificar. Queremos también tener esa oportunidad, esa instancia; por eso, para nosotros, los tiempos son fundamentales.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Tomando lo que dice el diputado Tinaglino, vuelvo a insistir en trabajar considerando como base el último proyecto presentado. Después, cualquier diputado del oficialismo o de la oposición -no tengo que explicarles a ustedes cómo es el mecanismo de la Comisión-, llegado el momento de votar, podrá presentar alguna modificación. Las modificaciones a las que me refiero son a título personal; no desde el oficialismo. Creo que la redacción final que tiene el oficialismo es la que está presentada. Entiendo que, llegado el momento, cada diputado verá si quiere presentar alguna modificación. Personalmente -creo que ya se los anuncié en la reunión pasada-, tengo intenciones de agregar la figura de grupo económico en el artículo 16, el que hoy refiere a personas físicas y jurídicas. Además, voy a presentar otras sugerencias con respecto a ese artículo y a alguno más. Son muy pocas y a título personal, no de la coalición o del oficialismo.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINO (Gabriel).**- Tenemos la última versión y lo que nos repartió Secretaría; tenemos el proyecto original, la Ley N° 19.307, el proyecto de 2020, las modificaciones que presenta la coalición -diputada Dos Santos y diputados Melazzi, Cal y Lorenzo-, en su momento, y después modificaciones del diputado Melazzi. ¿Cuál es la versión definitiva? Como oposición, no sabemos si ustedes llegaron a algún acuerdo en cuanto a las modificaciones. Lo planteo para saber cuál versión debemos tomar nosotros. No sé si se entiende la consulta.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).**- Es muy clara su pregunta.

Les voy a pedir que trabajen en base a lo último que presentamos todos los diputados de la coalición que integramos esta Comisión. Después, si el diputado Melazzi tiene alguna sugerencia, la planteará en su debido momento. Adelanto que si las tiene, las desconozco; es decir, desconozco si tiene alguna además de las que ya están presentadas.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINO (Gabriel).**- Presidente, con todo lo que ya hemos pasado con este proyecto y en la situación que estamos, se siguen haciendo modificaciones; el oficialismo puede hacer las modificaciones que quiera en cualquier momento, pero por respeto a la oposición deberíamos conocerlas. Así como figuran las modificaciones personales del diputado Melazzi, deberían estar las del diputado Cal, por todo lo que ha pasado este proyecto; cuando nos sentemos a trabajar tenemos que saber más o menos qué es lo que estamos manejando. Además, no se trata de modificaciones de redacción o de sintaxis, sino de modificaciones complejas.

Pido que se respete el acuerdo inicial que establecimos en su momento en cuanto a que cualquier modificación que se quiera realizar se entregue unos días antes de que tratemos el proyecto debido a la complejidad que tiene y a su historial.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE MELAZZI (María Rosa).**- Entiendo la sensibilidad, porque el tema de la ley de medios ha sido muy dilatado. Propongo considerarlo en una próxima reunión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo, en virtud de los materiales que llegaron y de otros que puedan llegar a la Mesa para el tratamiento de este tema, dejamos este punto para una próxima instancia.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.